



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Diplomas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor, aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 216), se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas de la referida Escuela como alumnos de la Promoción 64.

Infantería de Marina

Teniente coronel D. José Manuel Fidalgo Fernández.

Comandante D. Abel Angel Gamundí Insúa.

Ejército de Tierra

Teniente coronel de Artillería don Joaquín Ruiz de Oña González.

Teniente coronel de Infantería don Arsenio Serrano Bolaños.

Teniente coronel de Artillería don Luis Miranda Beautell.

Teniente coronel de Ingenieros don Mateo Zaforteza Socías.

Otro, D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.

Teniente coronel de Infantería don Juan Pablos de Vicente.

Otro, D. Vicente Gómez López.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Alvarez Carracedo.

Comandante de Infantería D. Antonio Elías Arcos.

Comandante de Caballería D. Jesús Martínez Martín.

Comandante de Artillería D. Indalecio Esteban Benito.

Comandante de Infantería D. Juan Arroyo Pertasse.

Comandante de Artillería D. Eduardo Mateo Santa Cruz.

Otro, D. Carlos Aymerich Alix.

Comandante de Infantería D. Felipe Acuña López Nuño.

Comandante de Artillería D. Luis Camargo de Parada.

Comandante de Infantería D. Mariano Lachén Gracia.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Rico.

Comandante de Infantería D. José del Pozo Pérez.

Comandante de Caballería D. Luis de Merlo Aparicio.

Capitán de Ingenieros D. José Martín-Luengo Trapote.

Capitán de Artillería D. Gerardo Sánchez Caso.

Otro, D. Aureliano Juanco Sáenz-Díez.

Otro, D. Manuel García Godoy.

Otro, D. Ricardo Marzo Mediano.

Capitán de Infantería D. Antonio Vicente Martínez.

Otro, D. José Sánchez Cuadrillero.

Otro, D. Jerónimo Sánchez Sendín.

Capitán de Caballería D. Francisco Mesa Miró.

Otro, D. Carlos Balmori Ruiz.

Capitán de Artillería D. Manuel Cortés Murube.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Jiménez Escribano.

Otro, D. José Bernabéu López.

Capitán de Caballería D. Joaquín Blanco González.

Capitán de Infantería D. Mariano Fernández-Aceytuno Gavarrón.

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio.

Capitán de Infantería D. Luis Arribas Sanvicente.

Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo.

Capitán de Caballería D. Manuel Sánchez de Pazos.

Capitán de Infantería D. Antonio Díez Díez.

Otro, D. Jesús de Anaoz Ysasi.

Capitán de Artillería D. José Vera Fernández.

Otro, D. Demetrio Cabezudo García.

Capitán de Caballería D. Diego Rodríguez Duarte.

Capitán de Infantería D. Adolfo Sanz Morris.

Otro, D. Manuel Valero Catalán.

Capitán de Artillería D. Juan Rincón Regodón.

Capitán de Infantería D. Luis Grávalos González.

Capitán de Artillería D. Valentín Esteban Yerástegui.

Capitán de Infantería D. Aurelio Sánchez Vázquez.

Otro, D. Luis Jiménez Reigada.

Capitán de Caballería D. Carlos Bravo Guerreira.

Capitán de Infantería D. Santiago Bastos Noreña.

Capitán de Artillería D. Ernesto Segura Montolio.

Capitán de Infantería D. Manuel Chalud Lillo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Navarro Romero.

Capitán de Infantería D. José Giménez Escudero.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa.

Capitán de Caballería D. Juan Vidal Juan.

Otro, D. Jesús Carrillo Carvajal.

Capitán de Infantería D. Luis Martínez Coll.

Otro, D. Jerónimo Delgado Losada.

Teniente de Infantería D. Restituto Valero Ramos.

Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski.

Otro, D. Antonio Villalba Montero.

Otro, D. Jaime Noguera Pilsa.

Otro, D. Jesús Martínez Inglés.

Otro, D. Santiago Rodríguez Labanca.

Otro, D. Fortunato Huidobro Gómez.

Otro, D. José Barba González.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 118 Curso de Formación Paracaidista, y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista a los oficiales, suboficiales y tropa que han terminado con aprovechamiento el citado Curso y que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de abril de 1968.

Curso de Diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales

Capitán de Infantería D. Alberto de Ochoa Vázquez.

Capitán de Infantería de Marina don Cristóbal Gil Gil.

Capitán de Caballería D. Santos Muñoz Rodríguez.

Capitán de la Guardia Civil D. Angel Barco Vaz.

Teniente de la Guardia Civil D. Gil Sánchez-Valiente Portillo.

Teniente de Infantería D. Juan Cañanillas García de Carellán.

Otro, D. Arturo Mosqueira Riera.

Otro, D. Juan Esteve Abad.

Otro, D. Manuel Alonso Alonso.

Otro, D. Santiago Arribas Pérez.

Otro, D. Manuel Rubio Ripoll.

Otro, D. José Luis Isabel Sánchez.

Otro, D. Enrique Casado Ugarte.

Otro, D. Francisco García-Almenta Dobón.

Otro, D. Rafael Saiz Torres.

Otro, D. Silvano Pampliega Centeno.

Otro, D. Francisco Parra Cuadro.

Teniente de Caballería D. Angel Cerddo Peñalver.

Sargento de Infantería D. Marcos Mayorga Noval.

Cabo primero de Caballería José López Rodas.

Otro, Antonio Casalilla Mora.

Cabo primero de Infantería de Marina Braulio González Vidal.

Suboficiales convocados por O. C. de 27 de enero de 1968 (D. O. núm. 22)

Brigada de Infantería D. José Vicente Peralta.

Sargento de Infantería D. José Lamata Carrascosa.

Otro, D. Manuel del Brío Román.

Otro, D. Francisco Prieto Muñoz.

Otro, D. José Arellano García.

Otro, D. Federico Ruiz Fernández.

Otro, D. José Antonio Sosa Rivero.

Otro, D. Antonio Torres Páez.

Otro, D. Manuel de Costa González.

Otro, D. Angel García Cebolla.

Otro, D. Antonio García Heras.

Sargento de Artillería D. José García Fernández.

Otro, D. José Guerrero Cánovas.

Otro, D. Rafael Fernández Robles.

Sargento de Ingenieros D. Juan Ayllón Alegre.

Otro, D. Ramón Lorma Llamas.

Otro, D. Francisco Sánchez Antona.

Sargento especialista D. Esmeraldo Peña López.

Otro, D. Antonio Díaz García.

Otro, D. Luis Rodríguez Baranda.

Sargento de Infantería D. Miguel García Tercero.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

CURSO DE ELECTRONICA BASICA PREVIO PARA LA OBTENCION DE ESPECIALIDADES «HAWK»

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

2.—FECHAS DE DESARROLLO

—De iniciación: El día 15 de mayo de 1968.

—De terminación: El día 31 de agosto de 1968.

3.—NUMERO DE PLAZAS, EMPLEO Y ARMA O CUERPO

3.1 Treinta y una plazas para suboficiales especialistas mecánicos electricistas de armas. En su defecto, dieciséis de ellas podrán ser cubiertas por suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones o mecánicos electricistas montadores maquinistas, y el resto por sargentos o cabos primeros de Artillería.

3.2 Seis plazas para suboficiales especialistas mecánicos ajustadores de armas, o en su defecto para suboficiales especialistas mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas.

3.3 Ochenta y tres plazas para sargentos o cabos primeros de Artillería.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—CONDICIONES ESPECIFICAS DE LOS SOLICITANTES

5.1 Para los sargentos de Artillería.

—No haber cumplido los treinta y ocho años en 1 de enero de 1969.

5.2 Para los cabos primeros.

—No haber suscrito en 15 de abril de 1968 el tercer período bienal de reenganche, o en caso de haberlo realizado, haber superado la prueba de aptitud para el ascenso a sargento, y en este último caso comprometerse por escrito a servir en el Ejército durante cinco años a partir de la fecha de aprobación del curso; estos extremos se consignarán en las instancias de solicitud del Curso de Electrónica Básica.

6.—PREFERENCIAS

Para los sargentos y cabos primeros de Artillería.

—Haber realizado anteriormente un curso análogo de Electrónica Básica.

—Hallarse en posesión de títulos de operadores de radar y calculadores de Artillería.

Para todos.

—Tener conocimientos de inglés.

7.—PLAZOS DE ADMISION DE INSTANCIAS

Quince días naturales, a partir de la publicación de esta Orden.

8.—ESPECIALIDADES «HAWK» PARA CUYA OBTENCION SE PRECISA REALIZAR ESTE CURSO DE ELECTRONICA BASICA

Se han previsto las siguientes, con las características que, en principio, se estima han de tener:

8.1 Mantenimiento del Radar de Adquisición de Onda Continua y Radar Iluminador:

—Seis mecánicos electricistas de armas y doce sargentos o cabos primeros de Artillería.

—Duración aproximada: Treinta y tres semanas.

—Lugar: Fort Bliss (Texas).

8.2 Mantenimiento del Lanzador, Misil y Cargador:

—Seis mecánicos electricistas de armas y veinticuatro sargentos o cabos primeros de Artillería.

—Duración aproximada: Cuarenta semanas.

—Lugar: Fort Bliss (Texas).

8.3 Mantenimiento del Radar de Adquisición de Impulsos, Radar de Solo Distancia y Central de Control de Batería:

—Tres mecánicos electricistas de armas.

—Trece sargentos o cabos primeros de Artillería.

—Duración aproximada: Treinta y cuatro semanas.

—Lugar: Fort Bliss (Texas).

8.4 Mecánicos de Reparaciones del Radar de Adquisición de Impulsos, Central de Control de Batería y Radar de Solo Distancia.

—Cuatro mecánicos electricistas de armas.

—Duración aproximada: Treinta y una semanas.

—Lugar: Huntsville (Alabama).

8,5 Mecánicos de Reparaciones del Radar de Adquisición de Onda Continua y Radar Iluminador:

- Cinco mecánicos electricistas de armas.
- Duración aproximada: Treinta y una semanas.
- Lugar: Huntsville (Alabama).

8,6 Mecánicos de Reparaciones de Lanzador, Misil y Cargador:

- Siete mecánicos electricistas de armas.
- Duración aproximada: Cuarenta y tres semanas.
- Lugar: Huntsville (Alabama).

8,7 Reparaciones Mecánicas:

- Seis mecánicos ajustadores de armas.
- Duración aproximada: Treinta y dos semanas.
- Lugar: Huntsville (Alabama).

8,8 Los solicitantes del Curso Previo de Electrónica Básica deberán indicar en su instancia (cuyo modelo se acompaña) el orden de preferencia que desean para la posible realización de los cursos anteriormente mencionados, con el fin de proceder en su día al acoplamiento de peticionarios a los mismos. Serán designados para la realización de tales cursos los alumnos mejor clasificados al final del Curso de Electrónica Básica hasta completar el número que para cada uno de ellos se ha detallado en el apartado correspondiente de esta Orden.

8,9 Ventajas y servidumbres para los Cursos de Especialidades HAWK citados.

8,91 Ventajas.

8,911 Devengos.

— Gastos de alojamiento, manuten-

ción y devengo especial por un total de 3,50 dólares USA diarios.

Dietas de viaje.

Suboficiales, 450 pesetas diarias.
Cabos primeros, 300 pesetas diarias.

Asignación de residencia.

Suboficiales, 6 dólares diarios.
Cabos primeros, 3,33 dólares diarios.

8,912 Otras ventajas.

El personal que obtenga el Título de Especialista HAWK correspondiente, una vez cumplido su compromiso de mínima permanencia en el Grupo HAWK, al que habrán de ser oportunamente destinados, tendrán las siguientes ventajas:

a) De permanencia en el disfrute de la vivienda militar que tuviere, en su caso, asignada en la guarnición de procedencia, hasta tanto le sea adjudicada otra en la zona en que el Grupo esté establecido.

b) Derecho preferente para destinos en su Arma o Cuerpo y en la guarnición de origen una vez finalizado el plazo de permanencia forzosa en la referida Unidad HAWK.

8,92 Servidumbres.

8,921 El personal que termine con aprovechamiento estos cursos de especialización HAWK adquirirá el compromiso de permanencia mínima efectiva de tres años en el Grupo de LC,s AA., HAWK, contados a partir de la fecha de su destino a dicha Unidad.

8,922 El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7,3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 89), será de cinco años, a partir de la fecha de la obtención de la respectiva especialidad HAWK para los suboficia-

les pertenecientes al Cuerpo de Especialistas del Ejército y para los sargentos de Artillería.

8,923 Los cabos primeros de Artillería que soliciten estos cursos, contraen el compromiso de suscribir oportunamente sus correspondientes períodos bienales de reenganche hasta el número máximo de los permitidos en el actualmente vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra.

Una vez obtenida la especialidad correspondiente, dichos cabos primeros serán destinados al Grupo de LC,s AA. HAWK, para cumplir con el compromiso de mínima permanencia a que se refiere el apartado 8,921 de esta Orden.

9.—SERVIDUMBRES QUE ACARREA LA REALIZACION DE ESTE CURSO DE ELECTRONICA BASICA

Los que superen este curso adquieren el compromiso de efectuar el de especialidad HAWK que les corresponda, de los que se detallan en el apartado 8 de esta convocatoria y en las condiciones que en el mismo se señalan.

10.—ALOJAMIENTO

10,1 Los cabos primeros alumnos del curso de Electrónica Básica quedarán agregados, mientras dure el mismo, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

10,2 Los suboficiales alumnos que lo deseen podrán solicitar su residencia en dicha Escuela directamente a la misma y con diez días de antelación a la fecha de iniciación del curso, dependiendo su admisión del número de solicitantes.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ.

MODELO DE INSTANCIA

Excmo. Señor:

Don Nacido el
 día Empleo
 Arma o Cuerpo Destino o situación
 Guarnición

(1)
 (2)
 (3)

SUPLICA a V. E. su designación como alumno del Curso de Electrónica Básica, convocado por Orden de 15 de abril de 1968 (D. O. núm. 86), a realizar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, como preparación para los Cursos de Especialistas de Lanzacohetes AA. «HAWK» que en dicha convocatoria se detallan, manifestando su conformidad con cuantas condiciones y servidumbres en la misma se indican, y que en caso de terminar con aprovechamiento aquel Curso, se le incluya como alumno en uno de los mencionados Cursos de Especialidades que a continuación relaciona por orden de preferencia (4) :

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º

Comprometiéndome, en caso de terminar mis estudios en el Curso de Electrónica Básica con aprovechamiento, a los plazos de mínima permanencia en el Ejército y en el Grupo de Lanzacohetes AA. «HAWK», que en la Orden de convocatoria de referencia se detallan.

(5.º)

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

....., de de 1968

EXCMO. SR.
 (Firma del interesado.)

EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR CENTRAL
 (Dirección General de Instrucción y Enseñanza)

MINISTERIO DEL EJERCITO (Madrid)

(1) Para los cabos primeros: «Si se encuentran en el 1.º o en el 2.º periodo de reenganche bienal, o de encontrarse en el 3.º ó 4.º, si tiene aprobada la prueba de aptitud para el ascenso a sargento».

- (2) Si están en posesión del título de Operador de Radares y Calculadores de Artillería, y de qué clase.
 (3) Si tienen conocimientos del idioma inglés y, en caso afirmativo, manifestar su grado, certificados, etc.
 (4) Relacionar todos los cursos que puedan solicitar, dada el Arma o Cuerpo a que pertenezca el interesado, por el orden de preferencia deseado.

(5) Para todos los cabos primeros: «Comprometiéndome, en caso de terminar los estudios del Curso de Electrónica Básica con aprovechamiento, a suscribir todos los períodos de reenganche bienales autorizados en el vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército oportunamente.»

Para los cabos primeros que hayan aprobado la prueba de aptitud para el ascenso a sargento: «Asimismo me comprometo a permanecer en el Ejército cinco años como mínimo, a partir de la fecha de aprobación del Curso de Electrónica Básica.»

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza), anunciada por Orden de 26 de febrero de 1968 (D. O. núm. 48), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elicegui Prieto, del de segundo jefe de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia), anunciada por Orden de 19 de febrero de 1968 (D. O. núm. 42), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gregorio Cuchet Falceto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Barquero Barquero, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Romero González, de las Fuerzas de Policía Armada, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de destinos de carácter militar».

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 10 de abril de 1968, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Rupérez Frías, del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante de coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 10 de abril de 1968, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Gervasio Martín Cotano, del Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 10 de abril de 1968, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Serafín Gómez Mateos, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 11 de abril de 1968, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Rodríguez Sastre, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería (que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria).

Comandante (E. C.) don Jesús Roy Ballester, del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, el día 14 de abril de 1968.

Capitán auxiliar D. Miguel Navarro García, del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 4, el día 14 de abril de 1968.

Teniente auxiliar D. José Caridad Núñez, de auxiliar adjunto de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia del Sahara, el día 13 de abril de 1968.

Otro, D. Julio Castillo Castellano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la citada Región Militar, el día 12 de abril de 1968.

Otro, D. Angel Sánchez García, del Negociado de Documentaciones Personales del Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, el día 14 de abril de 1968.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1968, el subteniente de Infantería, disponible en la 1.ª Región Militar y destinado en comisión en la Junta Calificadora de Destinos Civiles, D. Daniel Hernández Ramos, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Ha sido agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), por el período comprendido entre el 22 de mayo y 31 de julio del año 1967, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Larios Agustín, de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

La Orden de 6 de abril de 1968 (D. O. núm. 81), por la que se destinaba al Equipo Central de Trabajo del Estado Mayor Central del Ejército al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Luis Roldán Rodríguez, se entenderá rectificada en el sentido de que

deberá incorporarse a su destino dentro del plazo reglamentario que determina el artículo 33 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y no en la que se hacía constar en su Orden de destino, todo ello por aplicación de lo dispuesto en el apartado séptimo, párrafo a) de la Orden de 3 de abril de 1968 (D. O. núm. 78).

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de febrero de 1968 (D. O. núm. 30), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valero Gómez, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento, anunciada en turno de concurso por Orden de 8 de febrero de 1968 (D. O. núm. 33), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el sargento de Arma don Antonio Ruiz Marco, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1. de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Velázquez Escabias, por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1968, pasa al Gru-

po de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Raposo Valverde, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Bermejo Iglesias, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante D. José Muñoz García, el día 12 de abril de 1968.

Capitán D. Gregorio García González, el día 13 de abril de 1968.

Teniente D. Amancio Vila Vázquez, el día 11 de abril de 1968.

Otro, D. Julio Merino Sáenz, el día 12 de abril de 1968.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Infantería hasta los cincuenta y un años, edad fijada para el retiro a los de su empleo de la Escala activa, al sargento de dicha Escala y Arma don Salvador Domínguez Erena, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los jefes de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel, Escala activa, D. Angel Galindo Villanueva, disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid). Cumplió la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1968.

Comandante (Escala complementaria) D. Antonio Escobar Herrera, de la Representación de Huérfanos Militares de Madrid. Cumplió la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968. Madrid, 13 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe del Primer Grupo de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias), preferentemente para diplomados de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada (para el Grupo de Escuadrones de la guarnición de Sevilla), no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 11 de abril de 1968 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Caballería (Escala activa) D. Luis Rodríguez Fernández, del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», que cesa en su actual destino y queda disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 11 de abril de 1968, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Peñas Pérez, del Estado Mayor Central del Ejército, continuando en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Especialistas paradistas

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968, el alférez especialista paradista D. Ramón Montaraz García, del tercer Depósito de Sementales, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero de 1958 (D. O. núm. 50), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 12 de abril de 1968, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se expresa.

A alférez especialista paradista

Subteniente especialista paradista don Martín Guillén Nanclares, del cuarto Depósito de Sementales, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, Hospitalet (Barcelona).

A brigada especialista paradista

Sargento primero especialista paradista D. Manuel Porras Cáceres, del tercer Depósito de Sementales, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia). Madrid, 13 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de Caballería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, al alférez de igual Escala y Arma don Felipe Ochoa Requena, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y afecto al Centro de Movilización y Reclutamiento de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968, el brigada de complemento de Caballería don Félix García Marijuan, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

tar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 6 de marzo de 1968 (D. O. núm. 56), existentes en la Brigada Paracaidista, pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Automovilismo de la misma, el sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Castaño Castaño, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de abril de 1968, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Mariano Gabas Albar, del Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba, en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don Máximo Izquierdo Ibeas, del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao, en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel Soriano Videgain, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar. (Melilla), sin derecho al percibo

de asignación de residencia con arreglo a la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168).

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de abril de 1968, a los oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se expresan, quedando en la situación de disponible en Canarias y Región Militar que se indica.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don Fidel Bretos Montaner, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria, en la 6.ª Región Militar (Vitoria).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Agustín Ares Guillén, de la Compañía de Intendencia de Ifni, en Canarias (Sidi Ifni) sin derecho al percibo de asignación de residencia, con arreglo a la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168).

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de abril de 1968, el comandante de Intendencia (E. A.), don Demetrio Peña Iglesias, del Almacén General de Intendencia de Ceuta, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Intendencia que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Intendencia don Saturnino Colla Munguía, de la Agrupación de Intendencia número 9, el día 7 de abril de 1968.

Otro, D. Ezequiel Domínguez, Alon-

so, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada del NTD, el día 10 de abril de 1968.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal. (Nueva creación).

Para comandantes de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dependencia que se indica:

Hospital Militar de Santiago de Compostela.—Una de comandante de la Escala activa (plantilla eventual).

Por tratarse de vacante de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 1 de marzo de 1968 (D. O. núm. 52), para cubrir una vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado con carácter voluntario, el capitán de Intendencia (E. A.), don Francisco Pérez Muñelo, disponible en la 1.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 6 de marzo de 1968 (D. O. número 52), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso a la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Canarias, Destacamento del Sahara (Aulín), el teniente de Intendencia (Escala activa), D. Manuel García Robayna, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, quedando obligado a ocupar dicha va-

cante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Clemente Liria Callejón, del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Canarias, con doña Concepción Rodríguez Lozano. Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968, el teniente de complemento de Intendencia D. Constantino Criado Lobato, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1968, el brigada de complemento de Intendencia don Eugenio Alonso Alvarado, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Chiva (Valencia), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968, el capitán topógrafo, D. Víctor Mateo Bengue,

de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que se produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. número 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 12 de abril de 1938, al teniente, subteniente, sargento primero y cabo primero topógrafo que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

A capitán topógrafo

Teniente topógrafo D. Anselmo Rafael de Lamoga, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

A alférez topógrafo

Subteniente topógrafo D. José Luis González García, de la misma.

A brigada topógrafo

Sargento primero topógrafo D. Isidoro Doncel Ortega, de la misma.

A sargento topógrafo

Cabo primero topógrafo Emilliano Martínez Saura, de la misma. Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O., se anuncia para ser cubierta entre coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de cualquier Arma o Cuerpo, diplomado de Estadística Militar, existente en la Sección Técnica de Estudios de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército, preferentemente programador de ordenador electrónico, comprendida en el Grupo B, artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, de Decreto 1.408/66.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, el jefe y oficial de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel D. José Díaz Rodríguez, de disponible en la Dirección General, el día 12.

Capitán D. Andrés Marcos Dorrego, de disponible en la tercera zona, el día 10.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 23/1963 de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Justino Apinániz Hermosa, de la 522 Comandancia, el día 13.

Teniente D. Serafin Villanueva Villogas, de la 531 Comandancia, el día 10.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, próxima a producirse en la Secretaría de la quinta Zona de dicho Cuerpo, que podrá ser solicitada únicamente por los de dicho empleo, pertenecientes al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 111 Comandancia de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo don Carlos Benítez Herrera, del Centro de Instrucción.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil al capitán de

dicho Cuerpo D. José Galera Ortiz, de la 142 Comandancia.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, don José López Merino, de disponible en la 1.ª Zona.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la 112 Comandancia de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo, D. Cándido Acedo Pérez, de la Dirección General.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo, D. Felipe Torrego Bernuy, de la 112 Comandancia.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Zona de la Guardia Civil, el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, D. Luciano Alvarez Retuerto, cesando en su actual situación, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto 900/1961, de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 13 de abril de 1968, al teniente de la Guardia Civil don Manuel Martínez Donate, de la Agru-

pación de Tráfico, quedando en la situación de disponible en la tercera Zona, afecto para documentación y haberes al 33 Tercio.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Arranz Ramos, al teniente de la Guardia Civil D. José Abad Gutiérrez, con destino en la 622 Comandancia.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en periodo de instrucción a las Academias de Guardias que se indican a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el paisano Antonio Alcaraz de la Fuente y termina con el soldado Juan Zúñiga Rodríguez, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios y Centro que también se mencionan a partir de la fecha en que sean filiados. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día veintiséis del presente mes, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día dos de mayo próximo, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos, como los de los Centros y demás dependencias, dispondrán asimismo que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

ALTAS COMO CORNETAS

A la Segunda Comandancia Móvil, quedando afectos administrativamente al 21 Tercio

2.ª Móvil.—Antonio Alcaraz de la Fuente, paisano.

2.ª Móvil.—Manuel Cenizo Alcalde, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

211 Comandancia. — José Jiménez Luna-Osuna, paisano.

211 Comandancia. — Juan Márquez Serrano, paisano.

642 Comandancia.—Angel Real González, paisano.

A la Academia de Guardias de El Escorial, quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción

111 Comandancia.—José Castillo Martín, paisano.

111 Comandancia. — José Maroto Souto, paisano.

111 Comandancia. José Muñoz Escañó, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas núm. 1, de la Región Aérea Central.

A la Academia de Guardias de Sabadell, quedando afectos administrativamente al 41 Tercio

511 Comandancia.—Ricardo Cuenca Muñoz, paisano.

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 Tercio

261 Comandancia.—Joaquín Beltrán Tamayo, paisano.

312 Comandancia.—Arturo Campayo Oviedo, paisano.

262 Comandancia.—Lorenzo Gómez Serrano, paisano.

241 Comandancia.—Juan Rosas Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 2.ª Comandancia Móvil, quedando afectos administrativamente al 21 Tercio

642 Comandancia.—César Abelleira Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

632 Comandancia. — Julio Acevedo Rego, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

211 Comandancia. — Juan Acosta Granja, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

211 Comandancia.—Miguel Aguilera Núñez, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

211 Comandancia.—Manuel Alvarez Basco, paisano.

632 Comandancia.—Samuel Alvarez Boo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

621 Comandancia.—Dionisio Alonso González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

2.ª Móvil.—Antonio Aparicio Herrera, soldado del C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar.

211 Comandancia.—Manuel Arana Rueda, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

2.ª Móvil.—Manuel Ardila Méndez, paisano.

211 Comandancia.—Juan Aroca Sánchez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

621 Comandancia. — Bienvenido de Arriba González, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—José de Arriba Sánchez-Ledesma, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

211 Comandancia. — Angel Arroyo Gálvez, paisano.

632 Comandancia.—Manuel Valencia Faramiñas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 4.

641 Comandancia.—Gonzalo Varela Martínez, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 8.

211 Comandancia. — Manuel Vega García, soldado del Ala núm. 46, Base Aérea de Gando.

642 Comandancia.—César Veiga Mato, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

211 Comandancia. — Miguel Velázquez González, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

211 Comandancia.—Román Belchi Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

2.ª Móvil.—Salvador Benítez Olmedo, cabo de la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 2.

642 Comandancia.—Fermín Vicente Mondelo, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

621 Comandancia. — Jesús Vicente Hernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

131 Comandancia.—Manuel Vigarío Salmerón. Paisano.

642 Comandancia.—José Vigo Morandeira, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

631 Comandancia.—José Villanueva de Dios, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

641 Comandancia.—Benigno Villar Rivadulla, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8.

621 Comandancia.—Agustín Villoria Rodríguez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Pilotos de Matacán.

211 Comandancia.—Antonio Viñuela Aragón, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

641 Comandancia.—Alfonso Blanco García, paisano.

632 Comandancia. — Bernardino Blanco Cabrera, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

621 Comandancia.—Antonio Borgana Alves, soldado de la Unidad de Automovillismo de la 6.ª Región Militar.

632 Comandancia. — Jenaro Calvo Rodríguez, paisano.

642 Comandancia. — Mérito Campo Fernández, soldado del C. M. R. de la Comandancia Militar de Marina.

211 Comandancia.—Serafín Camáñez Sánchez, cabo primero del Centro de Movilización de Reclutas del Regimiento de Artillería núm. 42.

211 Comandancia. — José Carvajal

Reina, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

642 Comandancia.—Manuel Carrete Juanes, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

632 Comandancia.—José Casas Seyllano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

621 Comandancia.—Francisco Castro Prieto, cabo del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Pilotos de Matacán.

211 Comandancia.—Juan de Dios Catalán Jurado, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

2.ª Móvil.—José Cepeda Parra, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

2.ª Móvil.—Gabriel Cordero del Toro, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

631 Comandancia. — José Cordido Sexto-Fernández, soldado del C. M. R. del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

641 Comandancia.—José Cores Vázquez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

641 Comandancia. — Manuel Corral Orosa, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81.

2.ª Móvil.—Manuel Cote Ruiz, cabo de la Mayoría del Ala núm. 15 de Aviación.

211 Comandancia.—José Crespo Pérez-Ponce, paisano.

621 Comandancia.—Aurelio Cruz Salazar, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

631 Comandancia.—Luis Chicote Zato, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

641 Comandancia.—José Jacoba Alvarez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

211 Comandancia. — José Delgado Tailatert, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho.

632 Comandancia.—Darío Díaz Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Francisco número 11 (Brigada D. O. T. III).

211 Comandancia.—Francisco Díaz Coronilla, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

2.ª Móvil.—Manuel Díaz Bueno-Pimentel, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

632 Comandancia. — José Diéguez Blanco, paisano.

632 Comandancia.—Benito Domínguez Vispo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

2.ª Móvil.—Juan Domínguez Real, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

632 Comandancia.—Ricardo Domínguez Andre; soldado del C. M. R. de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

632 Comandancia.—Antonio Dorrio Santana, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

633 Comandancia.—Ramón Enriquez González, paisano.

621 Comandancia.—Bienvenido Hernández Sánchez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—Dámaso Hernández Prieto, cabo primero de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

621 Comandancia.—Isidoro Hernández Calzada, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—José Hernández Martín-García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

2.ª Móvil.—José Hernández Rubio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

621 Comandancia.—Julían Hernández Sánchez-Herrera, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

621 Comandancia.—Matías Hernández Pérez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

621 Comandancia.—Tomás Herrero-Ramos, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

621 Comandancia.—Bernabé Escudero Pérez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Pilotos de Matabacán.

2.ª Móvil.—José Esquivias Martínez, paisano.

633 Comandancia.—Delmiro Estévez Sambreijome, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

632 Comandancia.—Ramón Estévez Suárez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

632 Comandancia.—Manuel Feijoo Fernández, paisano.

2.ª Móvil.—Joaquín Fernández Librero, soldado del Archivo General del Departamento Marítimo de Cádiz.

632 Comandancia.—José Fernández Pérez-Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

632 Comandancia.—Manuel Fernández Dopozo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 8.

642 Comandancia.—Celestino Ferreiros Ferreiros, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

641 Comandancia.—José Ferreiro Gigrey, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

2.ª Móvil.—José Flores Monroy, cabo del Archivo General del Departamento Marítimo de Cádiz.

641.—Jaime Polguera Novo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

2.ª Móvil.—Rafael Fortúnez Horgaz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

642 Comandancia.—José Fraga Balmayor, soldado de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

641 Comandancia.—José Freire Ca-

barcos, marinero de la Comandancia Militar de La Coruña (C. M. R.)

621 Comandancia.—Ismael Gallego Prieto, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

2.ª Móvil.—Agustín García Ruiz, soldado de la Mayoría Regional de la Región Aérea del Estrecho.

632 Comandancia.—Alfonso García Delgado, paisano.

621 Comandancia.—Felicísimo García Sánchez, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

2.ª Móvil.—Francisco García Ramos-Rodríguez, soldado del C. R. I. W. número 2, de la Región Aérea del Estrecho.

621 Comandancia.—José García García-Agudo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

621 Comandancia.—José García González-Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

621 Comandancia.—Salvador García Pombo, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

642 Comandancia.—Serafin Gómez Valiña, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

211 Comandancia.—Francisco González Marín, paisano.

631 Comandancia.—Adolfo Granado García, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matabacán.

642 Comandancia.—Enrique Grandío Roca, soldado del C. M. R. del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

642 Comandancia.—Roberto Lage Prado, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

621 Comandancia.—Benedicto Laso Hernández, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Pilotos de Matabacán.

642 Comandancia.—Eugenio López Vázquez, paisano.

641 Comandancia.—Jaime López Sánchez, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

642 Comandancia.—Jorge López Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. número 35.

642 Comandancia.—Manuel López Rodríguez-Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 44.

632 Comandancia.—Santos López Fidalgo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

632 Comandancia.—José Yáñez Carnero, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8.

251 Comandancia.—Enrique Machado Álvarez, paisano.

621 Comandancia.—Luciano Marcos Malhiera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—Telesforo María Sánchez, cabo primero del C. M. R.

del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

621 Comandancia.—Vicente Martín Mateos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

621 Comandancia.—Vicente Martín Santos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

621 Comandancia.—Enrique Martín Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Valladolid.

621 Comandancia.—Federico Martín Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

621 Comandancia.—Fernando Martín Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—Germán Martín Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 26.

621 Comandancia.—Guillermo Martín Estévez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Pilotos de Matabacán.

621 Comandancia.—Jesús Martín Hernández-Calzada, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento de Infantería San Quintín núm. 32.

621 Comandancia.—Manuel Martín Rengel, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

2.ª Móvil.—Miguel Martín González, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

211 Comandancia.—Juan Martínez Cordero, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

642 Comandancia.—Luis Martínez Ferro, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

2.ª Móvil.—Antonio Marzo Castro, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

211 Comandancia.—Miguel Medrano Martínez, paisano.

2.ª Móvil.—José Mogedas Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

211 Comandancia.—Diego Moya Sánchez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

211 Comandancia.—Rafael Montilla Almeida, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

211 Comandancia.—Manuel Morales Ramos, paisano.

642 Comandancia.—Laureano Mosquera Alvarez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

642 Comandancia.—Tomás Muñía Sadradin, cabo primero del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

211 Comandancia.—Enrique Noa Durán, paisano.

632 Comandancia.—Gonzalo Novoa González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

621 Comandancia.—Salustiano O'duña Borrego, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

621 Comandancia.—Leopoldo Palacios Sánchez, soldado del C. M. R. del

Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

211 Comandancia.—Diego Palazón Romero, soldado de la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73.

2.ª Móvil.—Recaredo Paradas Rojas, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho.

2.ª Móvil.—Miguel Parejo Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

2.ª Móvil.—Antonio Parrado Moriana, paisano.

632 Comandancia.—José Pascual Vales, paisano.

632 Comandancia.—César Pérez López, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

642 Comandancia.—José Pérez Díaz López, paisano.

621 Comandancia.—José Pérez González-García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

621 Comandancia.—José Pérez González-Santano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

632 Comandancia.—Luis Pérez Lorenzo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

2.ª Móvil.—Manuel Pérez Alvarez, marinero del Detall de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

211 Comandancia.—Rafael Pérez del Río, paisano.

632 Comandancia.—Daniel Prada Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

211 Comandancia.—Antonio Prior Morón, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

2.ª Móvil.—Antonio Ramos Malero, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

211 Comandancia.—Manuel Ramos Martín, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

642 Comandancia.—Santiago Rey Luaces, paisano.

211 Comandancia.—Fernando Reina Vera, paisano.

211 Comandancia.—Juan Reina Roldán, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

211 Comandancia.—Francisco Rivas Troncoso, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

211 Comandancia.—Juan Rivera Reina, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

211 Comandancia.—Antonio Rivero Beltrán, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

211 Comandancia.—Rafael Rodas García, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

632 Comandancia.—Agapito Rodríguez Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

2.ª Móvil.—Carlos Rodríguez Marcos, paisano.

621 Comandancia.—Emilio Rodríguez González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

2.ª Móvil.—Manuel Rodríguez Cambriles, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

211 Comandancia.—Rafael Rodríguez Manzano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

211 Comandancia.—José Romero Alga, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

2.ª Móvil.—Mariano Romero León, soldado de la Mayoría del Ala número 15 de Aviación.

211 Comandancia.—Pedro Romero Jurado, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

2.ª Móvil.—Salvador Romero Cubas, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

621 Comandancia.—Francisco Sánchez Marcos, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

2.ª Móvil.—Juan Sánchez Falcón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

621 Comandancia.—Juan Sánchez González-García, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

2.ª Móvil.—Antonio Suárez Serrano, cabo de la Mayoría Regional Centro de la Región Aérea Central.

621 Comandancia.—Lorenzo Suárez Núñez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

621 Comandancia.—Santiago Tello Gómez, soldado del Parque de Artillería de Valladolid.

642 Comandancia.—José Torres Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

A la Academia de Guardias de El Escorial, quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción

321 Comandancia.—Juan Abenza Valverde, soldado de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

122 Comandancia.—Bienvenido Avezuela Hernández, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

622 Comandancia.—Simón Aguado Nieto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Movilización de Ferrocarriles.

122 Comandancia.—Aurelio Alvarez Ríos, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

622 Comandancia.—Benjamín Alvarez Martín, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

111 Comandancia.—José Alvarez de la Fuente, Paisano.

121 Comandancia.—Manuel Alvarez Oliveros, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

121 Comandancia.—Manuel Alvarez Tejedor, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

321 Comandancia.—Pedro Alcaraz García, cabo del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

131 Comandancia.—Esteban Alguar-

cil Martínez, soldado del C. M. R. de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

622 Comandancia.—César Alonso Mayor, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35.

622 Comandancia.—Marino Alonso Maltras, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

121 Comandancia.—José Aragonese Pérez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

113 Comandancia.—Daniel Arcediano Aragón, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor reducida, del Regimiento de Infantería León número 38.

113 Comandancia.—Gregorio Argudo Casas, soldado del C. M. R. de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

121 Comandancia.—Mariano Arnáiz Berrocal, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

121 Comandancia.—José Asenjo Gómez, soldado del C. M. R. de la Central de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

111 Comandancia.—Emilio Valbuena Antón, paisano.

622 Comandancia.—Alfonso Vaquero Maderal, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

622 Comandancia.—Vicente Vara Moral, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Valladolid.

112 Comandancia.—Domingo Barba Arpa, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

321 Comandancia.—Juan Barceló Montalbán, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

622 Comandancia.—Manuel Barrios Prieto, soldado del C. M. R. del Regimiento Acorazado de Caballería número 9.

622 Comandancia.—Pedro Vasallo Vasallo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

622 Comandancia.—Salvador Vassallo Diéguez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

111 Comandancia.—Antonio Bastante Albite, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

111 Comandancia.—Lorenzo Vázquez Díaz, paisano.

141 Comandancia.—Ignacio Beas Carpintero, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

112 Comandancia.—Manuel Vega Fernández, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

122 Comandancia.—Emilio Velayos Blázquez, soldado de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

311 Comandancia.—Vicente Beltrán Albiach, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

321 Comandancia.—Joaquín Verdú

Balibrea, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

111 Comandancia.—José Bernal Avila, cabo primero del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

141 Comandancia.—Luis Villafuertes García, soldado de la Base Aérea de Getafe.

111 Comandancia.—Hipólito Villares Alvarez, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

111 Comandancia.—Pablo Villares Prieto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

1.ª Móvil.—Juan Vizcaíno Albert, paisano.

321 Comandancia.—Juan Blaya González, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

122 Comandancia.—Julían Blázquez Blázquez, soldado del Grupo de Escuelas de Matabacán.

113 Comandancia.—Eladio Bonilla Ramón, soldado del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea de Levante.

1.ª Móvil.—Emilio Borrego Caballero, paisano.

321 Comandancia.—Antonio Botella Valdés, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

113 Comandancia.—José Buendía Rubio, paisano.

622 Comandancia.—Herminio Caballero Gallego, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

311 Comandancia.—Julio Calvo Almeida, paisano.

222 Comandancia.—Juan Camino Domínguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

222 Comandancia.—Prisciliano Camino Domínguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

321 Comandancia.—Antonio Campos Díaz, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

321 Comandancia.—Bartolomé Cano Moreno, cabo de la Academia General del Aire.

111 Comandancia.—Crisanto Cano Recio, paisano.

111 Comandancia.—Antonio Castaño Rodríguez, paisano.

1.ª Móvil.—Francisco Cárcelos Rabadán, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

622 Comandancia.—Antonio Carretero Rivera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

222 Comandancia.—Lorenzo Carretero Martín, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

122 Comandancia.—Pedro Carretero Prieto, soldado del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

321 Comandancia.—Joaquín Carrillo Moreno, paisano.

111 Comandancia.—José Casero Fernández, cabo primero de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

311 Comandancia.—Manuel Castillo Flores, paisano.

222 Comandancia.—Angel Cilleros Limón, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

141 Comandancia.—Ramón Clemente García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

222 Comandancia.—Rufino Cordero Cordero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

131 Comandancia.—Francisco Cortés Benito, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

321 Comandancia.—José Correas Romero, paisano.

321 Comandancia.—Antonio Costa Serrano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

122 Comandancia.—Casiano de la Cruz Gil, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

222 Comandancia.—Angel Curiel Muñoz, paisano.

122 Comandancia.—Jacinto Chozas Novillo, soldado del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea Central.

112 Comandancia.—Juan Díaz Hernanz, cabo primero del Ala de Caza número 16 de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

111 Comandancia.—Manuel Doval Gil, paisano.

112 Comandancia.—Manuel Domingo García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

611 Comandancia.—Fermín Domínguez Sanz, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Valladolid.

122 Comandancia.—Gregorio Durán Chorro, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

1.ª Móvil.—Mariano Eciija Ramos, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

321 Comandancia.—Francisco Egiptos Molina, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

122 Comandancia.—Epifanio Heras del Ama, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

121 Comandancia.—Florentino Herrerero Martín, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 7.

611 Comandancia.—Carlos Hernández Gómez, soldado de la Mayoría Regional de la Región Aérea Central.

412 Comandancia.—Juan Hernández Verdejo, paisano.

122 Comandancia.—Paulino Hernández Hernández, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

121 Comandancia.—Julían Hernanz Adrados, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

311 Comandancia.—Ramón Herraiz Ortega, soldado de la Región Aérea de Levante.

121 Comandancia.—Francisco Herraiz Acebes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

622 Comandancia.—Eduardo Herrero Prieto, soldado del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

111 Comandancia.—Juan Herrero Santos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

111 Comandancia.—Isidoro Escudero Otón, paisano.

222 Comandancia.—Antonio Espárrago Limón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

621 Comandancia.—Francisco Estirado Piñel, paisano.

622 Comandancia.—Francisco Fernández Domínguez, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

321 Comandancia.—Francisco Fernández Gil, soldado de la Agrupación de Tropas núm. 3 de la Región Aérea de Levante.

222 Comandancia.—Gil Fernández Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

533 Comandancia.—D. Gonzalo Fernández Alvarez-Revilla, paisano.

611 Comandancia.—José Fernández Casero-Sigüenza, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

122 Comandancia.—Julio Fernández Pérez Cabrerizo, cabo del C. M. R. del Ala de Caza núm. 43 de la Región Aérea Atlántica.

111 Comandancia.—Pablo Fernández Castellano, soldado del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

622 Comandancia.—Miguel Ferreras Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

622 Comandancia.—Angel Fidalgo Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

131 Comandancia.—Juan Flores Sacristán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

111 Comandancia.—José Francisco Calvo, paisano.

112 Comandancia.—Esteban de Frutos Gallego, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

622 Comandancia.—Angel Fuentes Galán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

311 Comandancia.—Manuel Gavilán Ortiz, paisano.

122 Comandancia.—Eutimio Galán San Segundo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

122 Comandancia.—Gabriel Gallego Bautista, paisano.

222 Comandancia.—Eustaquio Gayo Carrasco, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

112 Comandancia.—Alejandro García López-Reillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León número 38.

112 Comandancia.—Cesáreo García Cano, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

142 Comandancia.—Diego García Delgado, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

113 Comandancia.—Eduardo García Luján, paisano.

622 Comandancia.—Isaac García Fincias, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

132 Comandancia.—Jaime García Valero, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Pirenaica.

111 Comandancia.—José García Caballo, paisano.

321 Comandancia.—José García Cezezo, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

623 Comandancia.—José García Gago, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

321 Comandancia.—José García Martínez-López, soldado de la Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire.

622 Comandancia.—José García Rivas, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

111 Comandancia.—José García de la Torre, paisano.

1.ª Móvil.—Julián García Hidalgo, paisano.

122 Comandancia.—Julián García García, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

122 Comandancia.—Julián García García-San Miguel, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

1.ª Móvil.—Manuel García Venegas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

622 Comandancia.—Manuel García Medina, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

111 Comandancia.—Miguel García de la Fuente-Rodríguez, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

622 Comandancia.—Modesto García García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

622 Comandancia.—Norberto García Martínez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

122 Comandancia.—Santiago García García-Jiménez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

122 Comandancia.—Eugenio Garcinuño Bermejo, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

122 Comandancia.—Raimundo Garcinuño Bermejo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.

121 Comandancia.—José Garrido Arribas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

111 Comandancia.—Antonio Gascón Roldán, paisano.

321 Comandancia.—Agraciano Gil Campoy, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

121 Comandancia.—Julián Gila Herranz, soldado del C. M. R. del Regi-

miento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

141 Comandancia.—Aurelio Gómez Ruiz, soldado del Ala núm. 35 de la Base Aérea de Getafe.

321 Comandancia.—Pedro Gómez Ortega, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

122 Comandancia.—Ángel González Pérez de la Vega, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 33.

311 Comandancia.—Ángel González Ruiz, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

(Continuará.)

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado uno del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal y los efectos diferidos que para su aplicación ha determinado el artículo 2.º del Decreto-Ley núm. 15/1967, de 27 de noviembre (D. O. núm. 272).

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1968:

Cabo músico Miguel Plaza García.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1968:

Cabo músico Isolino Gómez Otero.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1968:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista José Leal Lozano.

Otro, Francisco Gordillo Urizal.
Otro, Francisco Pérez Martínez.
Otro, José Giles Jimeno.
Otro, José Meis Rey.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1968; un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1968:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Juan Aguilar Ortiz.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1968:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, José González Casado.

Otro, Antonio Campayo Gómez.
Otro, Roberto Muñoz Cifuentes.
Otro, Antonio Navarro Valle.
Otro, José Luis Gallardo Acero.
Otro, Antonio Salas González.
Otro, Serafín Extremera Martos.
Otro, Fernando Ochoa Equizábal.
Otro, Antonio Roche Beltrán.
Otro, Juan Sánchez Henríquez.
Otro, Ángel Calatayud García.
Otro, José Luis Sánchez Muñoz.
Otro, Juan Ruiz Tremps.
Otro, Juan Rodríguez López.
Otro, Gabriel Rivera Ruiz.
Otro, Juan Luis Julián Núñez.
Otro, Diego Corbacho Naharro.
Otro, Pedro Núñez Núñez.
Otro, Pedro Fernández Rodríguez.
Otro, Felipe González González.
Otro, Manuel Delgado Fernández.
Otro, Antonio González Páramos.
Otro, Pablo Mingo Calvo.
Otro, José Vicente Vicente.
Otro, Jaime Botet Araque.
Otro, Juan Martín Naranjo.

Del Parque Central de Ingenieros

Un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1968:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Benito Rodríguez García.

Del Parque Central de Transmisiones

Un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1968:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Andrés Redondo HERNANDEZ.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1968:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Juan Lorente Cascales.

Madrid, 11 de abril de 1968.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DISTINTIVO DEL ALTO ESTADO MAYOR

Se comunica al personal con derecho al uso permanente del mismo, que el distintivo reglamentario aprobado por el Alto Estado Mayor podrá ser adquirido en la Pagaduría del Organismo a partir de 1 de mayo próximo, al precio de 300 pesetas.
Madrid, 28 de marzo de 1968.

Núm. 213

P. 4-4

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria mes de junio (leche fresca de vacas, carnes, aves, huevos, pescados, frutas, verduras, etc.), se admiten hasta las doce horas del día 9 de mayo próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los víveres a adquirir, pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento, todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 15 de abril de 1968.

Núm. 261

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorin de San Miguel», sita en el Cerro de San Miguel, de Granada.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Granada, a las once horas del día 18 de mayo de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la

cantidad de 365.827,80 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120-segundo (Madrid), y en el Gobierno Militar de Granada, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 73.166 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Granada, 15 de abril de 1968.

Núm. 262

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos con destino a la Tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. V. 413-primer/68.

- 20.000 pañuelos cubre rostro, al precio límite unitario de 58 pesetas.
- 360.000 metros tejido para camisas uso externo, al precio límite de 30 pesetas el metro.
- 1.205.000 botones camisa, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 30.000 bobinas hilo kaki, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 3.000 cajas cartón, al precio límite unitario de 18 pesetas.
- 150 rollos papel engomado, al precio límite de 87 pesetas el rollo.
- 120.500 bolsas politeno, al precio límite unitario de 0,40 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada,

sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 16 de mayo de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestra duplicada del artículo ofertado, siendo el tamaño de la muestra para los tejidos de dos metros, para las fornituras de 20 unidades, o juegos y para los hilos, dos bobinas.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1968.

Núm. 239

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO.